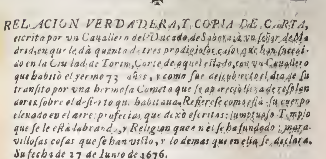


✠

RELACION VERDADERA, Y COPIA DE CARTA, escrita por vn Cavallero del Ducado de Saboya, à vn señor de Madrid, en que le dà quenta de tres prodigiosos casos que han sucedido en la Ciudad de Torin, Corte de aquel estado, con vn Cavallero que habitò el yermo 73 años, y como fue descubierto el dia de su transito por vna hermosa Cometa que se apareciò llena de resplendores sobre el desierto que habitava. Refierese como està su cuerpo elevado en el ayre: profecias que dexò escritas: sumptuoso Templo que se le està labrando, y Religion que en èl se ha fundado; maravillosas cosas que se han visto, y lo demas que en ella se declara. Su fecha de 27 de Iunio de 1676.

Señor mio, con la ocasion del propio que và a essa Corte, despachado a su Magestad por su Alteza la señora Duquesa governadora, no quise omitir a V. Exc. la expressacion de tan grave noticia, en tan singularissimo caso, como ha sucedido en esta Corte, y Ciudad de Torin el dia Iueves 16. de Iunio, por ser tan digno de que se participe, no solo a los Principes (tributo que es devido a su grandeza) sino a toda catolica Congregacion de fieles, para comun consuelo de las almas

Yaze desta Ciudad a cinco millas, por la parte de Setentrion la fertilissima ribera del frondoso Pò, monarca de los rios, y vnico lidiador del imperioso sagrado de Neptuno, a quien con incesables batallones de vencedoras olas, tan a salvo conquista, que abollando sus espumosas armas, le rompe el pecho con mas de 30. millas de distancia. A este, pues, enmarañada selva, o bruto laberinto de Amaltea, rustico pabellon, sitial la ofrece los elevados montes que la cercan, escalas descolladas del diafano Cenit, que segundos Babeles el ceño arrugan del mayor Planeta. En esta deleitable Babilonia, se apareciò a los 5. del mes dicho, vna figuracion, no figurada, que al sacro firmamento parece su esplendor robò sus luces, pues ni bien se concediò Cometa, ni bien se comprehendiò su ardiente forma, Puso en cuydado el gener-

so-

ſoſsiego de los de eſte Pais habitadores, aumentando ſu ſobreſalto, ver que en la auſencia de padre de la Aurora comunicaua ſus ſ amantes rayos a la corona de vna altiua cumbre de vn eminente eſcollo, que rey de los demas ſe le humillauan, reuerverando con tanta claridad en ella, que mas parecia paveſa de ſu incendioſo obeliſco, que no robuſto Atlante de aquella hermoſa deſaxada llama. Doze eſtaciones hizo el Sol primero, que no ningun mortal determinaſſe deſta demonſtracion indicaciones, haſta que el dia diez y ſeis citado, ſe concedió viſible a nueſtros ojos vn Venerable Anciano, que entre los duros braços de aquel riſco, reclinado parece deſcanſava, procuroſe con antojos preparados afirmar la certeza en ſu preſencia, y hallando la euidencia en el examen, ſe perſuadio el taſento de los buenos a que encerraua mas glorioſo miſterio aquella cauſa, que pudo diſcurrirſe de ſu efecto, ſi bien nadie determinaua ſu experiencia (rezeloſos del rieſgo) ſino fue el muy docto, como virtuoſo Varon Federico Farſani, hombre de mucha erudicion, y buena vida, dignisſimo Prelado que fue del Monaſterio de Nueſtra Señora de Belen, Orden de San Baſilio el Magno, y oy Heremita del Yermo de Ruben, monte que eſtà diſtante no dos millas: eſte con fervoroſo, y ſanto zelo, poniendo el pie en las alas del deſeo, ſin ſer de nadie viſto, tocò ſu errante huella el copete erizado del diſcurrido ſilveſtre promontorio, y deſpues de echado en oracion, invocando favor al Soberano dueño que le rige, fue decendiendo el oculto coſtado de ſus breñas, y a los veinte y dos pies que midió atento, halló que de vn breve boſtezo de la tierra hazia formacion de vn corto alvergue vn Venerable Anciano, que en tranſito glorioſo avia colocado el embidioſo eſpiritu a la inefable patria de ſu prêmio; teniendo en rapto el ya caduco objeto, en ſiete pies de alto de la tierra, con tal firmeza al extaſis dichoſo, que pira material le juzgò al viento, de vn pellico adornados ſus dos ombros; y de vna tunizela el medio cuerpo, deſangrentados las eſpaldas, y yertas, y vn Chriſto Crucificado en la mano ſinieſtra; quiſo tocarle la turbada ſuya, y mientras mas lo intentaua, mas ſe eleuaua en el palido cadauer que veneraua, con que parò ſu afecto en lo remiſo, temiendo no ſer digno en merecerlo: alçò la diſciplina que en el ſuelo eſtaua, inundada de

pur

purpura la adm[illegible], y [illegible] *generofamente*, quanto cu-riofo de aq[illegible] entre los libros de oracion que encontrò hallò vn [illegible] tratado, que dezia la *primera efcripcion*, titulo fuyo: Vida de mi el pecador Ludouico Bullon, Duque de Orliens (por quien fue conocida fu perfona) y folo en el apuntò aver viuido ciento y treinta y feis años, y onze dias, y los fetenta y tres en el defierto bolviò fegunda vez a recrearfe en fu admirable roftro, y reparando el que en fu dieftra mano fe ocultaua vn doblado papel, quifo alcançalle, y entonces eftendiendo el yerto braço, fele alargò: fu accion como animada recibiòle, y befòle con tan inmenfo gozo, que en algun rato no pudo recobrarfe: leyòle, y conociò fer profecias, y no cabiendo en fi tan altas nuevas, defpedido con fuma reverencia, fin bolver a la quietud de fu dichofo centro, partiò à la Corte a reuelar a fu Alteza, el defcubierto peregrino teforo, y las no merecidas, como anunciadas dichas, que traducido de Latin a la idioma de Caftilla, afsi literal dize

Hafta el año de 80 duras guerras tendran atribulados los Chriftianos, a los 81 fe harà liga en las dos mas opueftas Monarquias, à cuya paz feràn vnidos quatro de los mayores Principes de el Orbe, con graue detrimento al Otomano, y queriendo el Señor, en luftros nueue, la tierra Santa facudirà fu yugo, fiendo Ierufalen la que triũfante, fu amada libertad otra vez cante. No es ponderable el comun regozijo, que afsi en fu Alteza, como en los demas fieles causò tan felizifsima noticia, pues llenos de fervor, fe defpoblaua todo Torin, y en menos de feis horas, los montes fueron Corte de fu Corte, pues con toda la nobleza, Clerecia, y Prelados pafsò a iluftrarlos fu perfona mefma, con tal folemidad de rogatiua, que aun la exageracion le viene eftrecha y defpues de la celebracion de ceremonias, que fe eftilan en tales actos, procurando colocar fu cuerpo a riquifsima caxa preuenida, fueron en vano las folicitudes, pues fiempre que aplicauan el impulfo, le negaua a vifible hermofa nube, à cuyo no acaecido prodigio, cedieron de fu intento los de la Prelacia conducida, y de comun fentir amoneftaron no fe intentaffe trasladar fu cuerpo, pues el **Señor no daua permifsiones: reduxofe fu Alteza al Jufto**

acuer-

acuerdo, y vsando de la benignidad de su grandeza, diò con pro-
mano medio millon de plata para empeçar a labrar en aquel m-
te (que oy ya se llama, monte admirado) vn Convento de Monje-
Heremitas. con la vocacion del Espiritu Santo, Orden de San Ba-
señalandole con franca liberalidad crecidas rentas para sus hij-
encargando al cuydado de dicho Padre Federico, la breuedad e-
obra, que no es dudable serà competida de pocas, eligiendo par-
Templo la misma planta de su estrecha cueva, donde con toda ve-
racion queda su cuerpo en la eleuacion referida, hasta que Dios p-
honra, y gloria suya, disponga lo que agradare mas a su servicio, -
guarde a V.Exc. muchos años, Torin, y Iunio 27. de 1676.

B L.M. de V.Exc. su mayor seruidor.

Doctor Iacobo Vatter.

Con licencia en Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar.

